MUNICIPALIDAD DE PILAR
Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786)231130, Intendencia-(0786)231131/232218 central
www.municipalidaddepilar.com - e-mail: municipalidaddepilar2010-2014@hotmail.com
Pilar, Paraguay

ADENDA 01/2011

ID Nº 227.408

CONTRATACION DIRECTA Nº 22/2011

"ADQUISICION DE RIPIO PARA DIFERENTES CALLES DE LA CIUDAD DE PILAR"

Por la que se establece algunas modificaciones al mencionado llamado:

1. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta 12 de Diciembre y en la dirección de la Municipalidad de Pilar, Avda. Mcal. López y Alberdi hasta las 13:00 hs. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py)
2. En el mencionado llamado se tendrá en consideración lo dispuesto en el Decreto 6.225/11 en su Art. 2 inc. c que expresa cuanto sigue: En las contrataciones de obras que realicen las Municipalidades y Gobiernos Departamentales, la Convocante podrá disponer que por lo menos el setenta por ciento (70%) de la mano de obra a ser empleada por quienes resulten adjudicadas, deberá ser personal domiciliado en el territorio de la Convocante. En caso de resultar adjudicado el Oferente deberá presentar una Declaración Jurada con los datos del Personal a emplear en la Ejecución del Contrato.
3. El porcentaje de Mantenimiento de Oferta en la Carta de Invitación deberá ser del ***Tres por ciento (3%).***
4. El Lugar de entrega del bien será en el Barrio Ytororo de la Ciudad de Pilar.